

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 86º período de sesiones

Roma, 12 y 13 de diciembre de 2005

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE EL 41º PERÍODO DE SESIONES

1. El Comité de Evaluación celebró su 41º período de sesiones el 7 de octubre de 2005 y examinó tres temas del programa: a) la evaluación del programa en el país (EPP) de México; b) el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación (OE) para 2006, y c) otros asuntos. Participaron en el período de sesiones todos los miembros del Comité salvo el Camerún, la India e Irlanda. También asistieron varios funcionarios del FIDA, a saber: el Presidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la OE y la Directora de la División de América Latina y el Caribe.
2. **Evaluación del programa en México.** La OE hizo una presentación general de la evaluación, resaltando las principales conclusiones y recomendaciones. Se tomó nota de que se formularía el acuerdo en el punto de culminación después de la mesa redonda nacional que se celebraría en Ciudad de México a finales de octubre de 2005. El Comité encomió a la OE por esa evaluación y expresó su amplio acuerdo con las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.
3. El Comité tomó nota de que la EPP incluía conclusiones que habían aparecido sistemáticamente en la mayoría de las EPP que había realizado recientemente la OE, por ejemplo, la elevada pertinencia general del programa del FIDA en el país, su impacto limitado en la pobreza, las limitaciones del diálogo sobre políticas, las escasas perspectivas de sostenibilidad y la importancia de una presencia más permanente del FIDA en el país.
4. Los miembros comentaron los resultados generales de la evaluación, subrayando que en adelante las EPP deberían contener un análisis y una explicación más exhaustivos de las calificaciones asignadas a los distintos criterios de evaluación (pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto), entre otras cosas debería ofrecer mayor claridad sobre las cuestiones relativas a la eficiencia de los programas.

5. El Comité solicitó también que en la versión final del informe de la EPP se abordaran más detenidamente las cuestiones relativas a la comercialización y el funcionamiento de los servicios financieros rurales.

6. Habida cuenta de los limitados recursos financieros de los que disponía el FIDA para su programa en el país, el Comité solicitó que se aclarara la función del Fondo en México. Subrayó la necesidad de establecer objetivos y enfoques de asociación realistas para la cooperación futura entre México y el FIDA, en los que se tuvieran en cuenta las prioridades del Gobierno y la ventaja comparativa del FIDA. A ese respecto, la OE destacó que, de acuerdo con la evaluación, el Fondo tenía una serie de ventajas comparativas no financieras que podían potenciar los esfuerzos del Gobierno en el ámbito de la reducción de la pobreza rural. Por ejemplo, la asistencia del FIDA se centraba en esferas de las que no se ocupaban otras instituciones y el Fondo podía jugar un papel importante en el intercambio fructífero de experiencias poniendo a disposición sus conocimientos sobre las iniciativas de reducción de la pobreza a partir de sus experiencias en otros países.

7. En lo concerniente a la focalización, el Comité indicó que si bien era acertado que el FIDA reforzara su orientación hacia los pueblos indígenas en el futuro, también debía buscar formas de apoyar a otras personas pobres que vivían en determinadas zonas de los proyectos o programas.

8. Los miembros destacaron la importancia del diálogo sobre políticas, especialmente en un país de gran extensión como México. A ese respecto, el Comité entendía que el FIDA debía otorgar atención preferente, entre otras cosas, a incorporar las cuestiones relativas a la agricultura y el desarrollo rural como motor de reducción de la pobreza en las zonas rurales. El Comité opinaba que se debían adoptar medidas concretas para fomentar la participación de organizaciones no gubernamentales e instituciones comunitarias en las iniciativas futuras relativas al diálogo sobre políticas.

9. La OE indicó que en el informe final de la EPP habría más información sobre la eficiencia de las operaciones del FIDA en México, basado en datos recientemente facilitados por la División de América Latina y el Caribe. Aunque en la metodología de la evaluación de los programas en los países que aplicaba la OE se utilizaban criterios de evaluación reconocidos internacionalmente, se tomó nota de la necesidad de incluir un análisis y una explicación más exhaustivos de las calificaciones asignadas a los distintos criterios en función de los resultados.

10. En relación con la función del FIDA y el futuro marco de cooperación entre México y el Fondo, la OE se refirió a la recomendación de la EPP de que el FIDA y el Gobierno debían determinar conjuntamente el valor agregado que el FIDA podía aportar en el contexto de México. Además, también tenía una importancia fundamental identificar con claridad lo antes posible a los principales interlocutores entre México y el FIDA, así como sus respectivas funciones y responsabilidades. En cuanto a la cuestión de la focalización, se había alcanzado el consenso de que el FIDA necesitaba adoptar un enfoque general que no propiciara la exclusión de las comunidades pobres no indígenas, especialmente aquellas que no se beneficiaban de otros programas nacionales de desarrollo que se estaban llevando a cabo en las mismas zonas que los proyectos y programas financiados por el FIDA.

11. El Departamento de Administración de Programas (PMD) subrayó que el FIDA tenía que desempeñar una función importante en países de grandes dimensiones como México, a pesar de la cuantía relativamente limitada de recursos que aportaba. En el marco del nuevo documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), la cuestión esencial era basarse en la naturaleza concreta del marco político, administrativo, institucional y socioeconómico de México. En ese orden de cosas, el PMD aseguró al Comité que la EPP sería el punto de partida de las próximas

deliberaciones de la División de América Latina y el Caribe con asociados de México para formular el siguiente COSOP. También señaló la conveniencia de reflejar las prioridades y necesidades de los beneficiarios en las iniciativas del FIDA relativas al diálogo sobre políticas. Por último, indicó que durante la preparación del siguiente COSOP se pondría más atención en determinar el nivel de recursos administrativos necesarios para el logro de los objetivos de la estrategia futura.

12. **Programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2006.** El Comité examinó el programa de trabajo y el documento presupuestario de la OE para 2006 e hizo constar su apoyo global a las prioridades, las actividades de evaluación y el calendario, así como a las necesidades de recursos humanos y financieros de la OE propuestas para 2006. El Comité recomendó que la Junta Ejecutiva aprobara las prioridades y el programa de trabajo de la OE y sometiera la propuesta presupuestaria de la OE a la aprobación del Consejo de Gobernadores en 2006.

13. Entre otras cuestiones, el Comité opinaba que la OE debía realizar evaluaciones, según procediera, de determinados procesos operativos y de gestión que eran parte esencial del modelo operativo del FIDA. La OE, al tiempo que tomaba nota del interés del Comité en esa esfera, subrayó que algunas de las evaluaciones a nivel institucional que se habían realizado en el pasado, como la evaluación del Programa piloto de supervisión directa, y otras previstas para el futuro, como la del Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, ya se centraban en procesos operativos y de gestión clave.

14. El Comité reiteró la necesidad de que la OE se asegurara de que sus recursos, especialmente sus recursos humanos, eran suficientes para cumplir los requisitos generales de su programa de trabajo anual. A ese respecto, la OE informó al Comité de que había puesto en marcha una evaluación exhaustiva de la carga de trabajo, que se completaría en 2006 y serviría de base para preparar el programa de trabajo y el presupuesto de la OE para 2007. La evaluación revelaría, entre otras cosas, las necesidades de recursos humanos para los años venideros.

15. **Otros asuntos.** La OE informó sobre el programa propuesto para la próxima visita que haría el Comité a México en octubre de 2005 en relación con la EPP. El Comité se mostró de acuerdo con la propuesta, poniendo de relieve, en particular, la importancia de que todos los miembros del Comité tuvieran la oportunidad de mantener un intenso intercambio de pareceres durante la visita prevista al proyecto financiado por el FIDA en Yucatán.

16. Se invitó a la Junta Ejecutiva a que tomara nota de las cuestiones principales y refrendara las recomendaciones del Comité contenidas en el presente informe.